ALCALDÍA LOCAL DE BARRIO UNIDOS

| INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 3<br>PERÍODO: 15 DE MARZO AL 14 DE ABRIL DE 2025 | |
|---|---|
| **DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO** | |
| **TIPO DE CONTRATO** | CONTRATO PRESTACIÒN DE SERVICIOS |
| **No. CONTRATO Y FECHA** | CONTRATO 496 DE 2024 – 27 de diciembre de 2024. |
| **NOMBRE DEL CONTRATISTA** | FUNDACIÓN SOCIAL VIVE COLOMBIA |
| **TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN** | 830095614-0 |
| **PLAZO DE EJECUCIÓN** | 7 MESES |
| **VALOR TOTAL DEL CONTRATO** | $ 1.207.000.000 |
| **VALOR DEL PERIODO DE COBRO** | $ 86.405.750 |
| **No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)** | 0230689 |
| **FECHA ACTA DE INICIO** | 15 DE ENERO DE 2025 |
| **PRÓRROGA[1]** | NO APLICA |
| **ADICIÓN** | NO APLICA |
| **SUSPENSIÓN** | NO APLICA |
| **FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)** | 14 DE AGOSTO DE 2025 |
| **OBJETO DEL CONTRATO** | **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD A TRAVÉS DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y ALTERNATIVAS EN LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS PARA LA VIGENCIA 2024.** |

1

| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | ACTIVIDAD | PRODUCTOS | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL |
|---|---|---|---|
| OBLIGACIÒN ESPECÍFICAS 1: Elaborar y dar cumplimiento al cronograma aprobado para cada componente, indicando las actividades específicas, responsables y fechas a fin de facilitar el seguimiento a la ejecución. | 1. Se adjunta para el presente mes cronograma general del contrato actualizado, dicho cronograma se actualizará mes a mes de acuerdo a dinámicas del territorio y avances de las acciones a realizar. | 1.1 Cronograma general del contrato 14_04_2025 | 1.1 Cronograma general del contrato 14_04_2025 |
| | 2. El día 17 de marzo se envía por correo electrónico cronograma semanal de actividades comprendido entre el 17 al 21 de marzo. | 2.1 correo electrónico con envío de cronograma semanal de actividades comprendido entre el 17 al 21 de marzo. 17_03_2025<br>2.2 Cronograma de actividades de la semana comprendida entre el 17 al 21 de marzo 17_03_2025. | 2.1 correo electrónico con envío de cronograma semanal de actividades comprendido entre el 17 al 21 de marzo. 17_03_2025<br>2.2 Cronograma de actividades de la semana comprendida entre el 17 al 21 de marzo 17_03_2025. |
| | 3. El día 25 de marzo se envía por correo electrónico cronograma semanal de actividades comprendido entre el 25 al 28 de marzo | 3.1 Correo electrónico con envió de cronograma de actividades comprendido entre el 25 al 28 de marzo 25_03_2025<br>3.2 Cronograma de actividades de la semana comprendida entre el 25 al 28 de marzo 25_03_2025. | 3.1 Correo electrónico con envió de cronograma de actividades comprendido entre el 25 al 28 de marzo 25_03_2025<br>3.2 Cronograma de actividades de la semana comprendida entre el 25 al 28 de marzo 25_03_2025. |
| | 4. El día 01 de abril se envía por correo electrónico cronograma semanal de actividades comprendido entre el 01 al 04 de abril | 4.1 Correo electrónico con envió de cronograma de actividades comprendido entre el 01 al 04 de abril 01_04_2025<br>4.2 Cronograma de actividades de la semana comprendida entre el 01 al 04 de abril 01_04_2025 | 4.1 Correo electrónico con envió de cronograma de actividades comprendido entre el 01 al 04 de abril 01_04_2025<br>4.2 Cronograma de actividades de la semana comprendida entre el 01 al 04 de abril 01_04_2025 |
| | 5. El día 07 de abril se envía por correo electrónico cronograma semanal de actividades comprendido entre el 07 al 11 de abril | 5.1 Correo electrónico con envió de cronograma de actividades comprendido entre el 07 al 11 de abril 07_04_2025<br>5.2 Cronograma de actividades de la semana comprendida entre el 07 al 11 de abril 07_04_2025 | 5.1 Correo electrónico con envió de cronograma de actividades comprendido entre el 07 al 11 de abril 07_04_2025 |

| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | ACTIVIDAD | PRODUCTOS | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL |
|---|---|---|---|
| | | | 5.2 Cronograma de actividades de la semana comprendida entre el 07 al 11 de abril 07_04_2025 |
| OBLIGACIÒN ESPECÍFICAS 2: Presentar para aprobación las hojas de vida de los profesionales o perfiles específicos requeridos para la ejecución de las actividades, al apoyo a la supervisión siguiendo las especificaciones y características descritas en el Anexo Técnico | 1. El día 10 de marzo se enviaron por correo electrónico las hojas de vida de los profesionales del componente 1 “"*acciones complementarias para personas en condición de discapacidad y sus cuidadores (100 beneficiarios). A través de una estrategia denominada "CUIDANDO ANDO", recibiendo* aprobación de las mismas el día 19 de marzo, a continuación, se relacionan los perfiles. Bachiller, laboral, profesional 1, profesional 2, personal logístico, auxiliar de enfermería. | 1.1 correo electrónico con envío de hoja de vida de profesionales requeridos en el componente 1. 10_03_2025<br>1.2 Acta de aprobación de talento humano requerido en el componente 1 19_03_2025<br>1.3 Hoja de vida bachiller, formato de validación hoja de vida 19_03_2025<br>1.4 Hoja de vida tallerista 1, formato de validación hoja de vida 19_03_2025<br>1.5 Hoja de vida profesional 2, formato de validación hoja de vida 19_03_2025<br>1.6 Hoja de vida personal logístico, formato de validación hoja de vida 19_03_2025<br>1.7 Hoja de vida auxiliar de enfermería, formato de validación hoja de vida 19_03_2025<br>1.8 Hoja de vida tallerista 2, formato de validación hoja de vida 19_03_2025 | 1.1 correo electrónico con envío de hoja de vida de profesionales requeridos en el componente 1. 10_03_2025<br>1.2 Acta de aprobación de talento humano requerido en el componente 1 19_03_2025<br>1.3 Hoja de vida bachiller, formato de validación hoja de vida 19_03_2025<br>1.4 Hoja de vida tallerista 1, formato de validación hoja de vida 19_03_2025<br>1.5 Hoja de vida profesional 2, formato de validación hoja de vida 19_03_2025<br>1.6 Hoja de vida personal logístico, formato de validación hoja de vida 19_03_2025<br>1.7 Hoja de vida auxiliar de enfermería, formato de validación hoja de vida 19_03_2025<br>1.8 Hoja de vida tallerista 2, formato de validación hoja de vida 19_03_2025 |

| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | ACTIVIDAD | PRODUCTOS | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL |
|---|---|---|---|
| OBLIGACIÒN ESPECÍFICAS 3: Consolidar información relacionada con bases de datos de ciudadanos inscritos, fotografías, actas y demás evidencias de manera cronológica y ordenada para cada evento ejecutado | 1. El dia 21 de marzo se realiza mesa de trabajo para la verificación de los elementos requeridos en el componente 1, en la estrategia "Cuidando ando", por parte del apoyo a la supervisión, con el fin de validar que cumpliera a cabalidad con lo requerido según anexo técnico.<br><br>2. El día 21 de marzo se recepciona correo electrónico por parte del apoyo a la supervisión con solicitud de adición de dos chaquetas mas para los profesionales de la alcaldía que acompañan la ejecución del contrato, dicho rubro será descontado del remanente económico (remanente) del contrato<br><br>3. El día 28 de marzo se recepciona correo electrónico por parte del apoyo a la supervisión con documento de ingreso al almacén de pendón requerido en el contrato, así como también instructivo de ingreso al almacén de acuerdo a normativa de la alcaldía local de Barrios Unidos. | 1.1 correo electrónico con envío de APROBACIÓN por parte del apoyo a la supervisión de los elementos requeridos en el componente 1, en la estrategia "Cuidando ando". 21_03_2025<br><br>2.1 correo electrónico enviado por el apoyo a la supervisión con solicitud de adición de dos chaquetas en el ítem 69 21_03_2025<br><br>3.1 Correo electrónico con envío de ingreso al almacén de pendón requerido en el contrato 28_03_2025<br>3.2 Formato de ingreso al almacén de pendón 28_03_2025<br>3.3 Instructivo de ingreso al almacén de acuerdo a normativa de alcaldía local de Barrios Unidos | 1.1 correo electrónico con envío de APROBACIÓN por parte del apoyo a la supervisión de los elementos requeridos en el componente 1, en la estrategia "Cuidando ando". 21_03_2025<br>2.1 correo electrónico enviado por el apoyo a la supervisión con solicitud de adición de dos chaquetas en el ítem 69 21_03_2025<br>3.1 Correo electrónico con envío de ingreso al almacén de pendón requerido en el contrato 28_03_2025<br>3.2 Formato de ingreso al almacén de pendón 28_03_2025<br>3.3 Instructivo de ingreso al almacén de acuerdo a normativa de alcaldía local de Barrios Unidos |
| OBLIGACIÒN ESPECÍFICAS 4: Presentar para aprobación los formatos, metodologías, fichas de evaluación, encuestas y demás herramientas requeridas para la ejecución y evaluación del proyecto. | 1. El día 17 de marzo se envía por correo electrónico al apoyo a la supervisión propuesta de agenda del componente 2 *"prevención del consumo de sustancias psicoactivas"* , con el fin de recibir aprobación y/o posibles modificaciones a la misma.<br><br>2. El día 28 de marzo se envía correo electrónico al apoyo a la supervisión de documentación requerida del vehículo el cual realiza las visitas de vulnerabilidad del componente 3 "DAP", lo anterior de acuerdo a solicitud del apoyo a la supervisión | 1.1 Correo electrónico con envió de propuesta de agenda para el componente 2 17_03_2025<br>1.2 Propuesta de agenda para el componente 2 17_03_2025<br><br>2.1 Correo electrónico con envío de documentación del vehículo y conductor el cual realiza las visitas de vulnerabilidad del componente 3 28_03_2025<br>2.2 Documentación requerida del vehículo y el conductor el cual | 1.1 Correo electrónico con envió de propuesta de agenda para el componente 2 17_03_2025<br>1.2 Propuesta de agenda para el componente 2 17_03_2025<br><br>2.1 Correo electrónico con envío de documentación del vehículo y conductor el cual realiza las visitas de vulnerabilidad del componente 3 28_03_2025 |

| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | ACTIVIDAD | PRODUCTOS | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL |
|---|---|---|---|
| | 3. El día 03 de abril se recepciona correo electrónico por parte del apoyo a la supervisión con correcciones a realizar de la metodología 1 *"compañeros de vida"* del componente 1 *"Acciones complementarias para personas en condición de discapacidad y sus cuidadores"* las cuales a su vez se remiten con dichas correcciones vía correo electrónico el día 08 de abril. | realiza las visitas de vulnerabilidad del componente 3 28_03_2025<br><br>3.1 correo electrónico con solicitud de correcciones de la metodología 1 del componente 1. 03_04_2025<br>3.2 metodología con correcciones realizadas de acuerdo a las observaciones manifestadas por el apoyo a la supervisión 08_04_2025 | 2.2 Documentación requerida del vehículo y el conductor el cual realiza las visitas de vulnerabilidad del componente 3 28_03_2025<br>3.1 correo electrónico con solicitud de correcciones de la metodología 1 del componente 1. 03_04_2025<br>3.2 metodología con correcciones realizadas de acuerdo a las observaciones manifestadas por el apoyo a la supervisión 08_04_2025 |
| OBLIGACIÒN ESPECÍFICAS 5: Asistir a los Comités Técnicos de Seguimiento aportando información actualizada y de valor para la toma de decisiones en dicha instancia. | 1. El dia 31 de marzo se realiza segundo comité técnico de seguimiento del contrato en las instalaciones de la Alcaldía local de Barrios Unidos, cumpliendo así con las obligaciones del contrato. | 1.1 Recepción de correo electrónico con invitación al primer comité técnico 26_03_2025<br>1.2 Acta de segundo comité técnico con evidencia fotográfica 31_03_2025<br>1.3 Filminas aprobadas del segundo comité técnico del contrato 31_03_2025 | 1.1 Recepción de correo electrónico con invitación al primer comité técnico 26_03_2025<br>1.2 Acta de segundo comité técnico con evidencia fotográfica 31_03_2025<br>1.3 Filminas aprobadas del segundo comité técnico del contrato 31_03_2025 |
| OBLIGACIÒN ESPECÍFICAS 6: Entregar un informe mensual en el formato establecido por el FDLBU, dando cuenta de la ejecución técnica y financiera del contrato, de conformidad con las actividades solicitadas, ejecutadas y facturadas de acuerdo con el cronograma de actividades y el Plan de Trabajo | 1. Se realiza la entrega del presente mes de ejecución el cual da cuenta de la etapa correspondiente al tercer mes de acuerdo a cronograma y anexo técnico, con corte del 15 de marzo al 14 de abril<br><br>2. Se realiza entrega de la matriz financiera en la cual da cuenta de la ejecución financiera del tercer mes de acciones y actividades realizadas con corte del 15 de marzo al 14 de abril | 1.1segundo informe de actividades con corte del 15 de marzo al 14 de abril<br><br>2.1 segunda matriz financiera corte del 15 de marzo al 14 de abril | 1.1segundo informe de actividades con corte del 15 de marzo al 14 de abril<br><br>2.1 segunda matriz financiera corte del 15 de marzo al 14 de abril |

| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | ACTIVIDAD | PRODUCTOS | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL |
|---|---|---|---|
| aprobados por el Apoyo a la Supervisión. | | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| OBLIGACIÒN ESPECÍFICAS 7: Asistir y dejar actas como evidencia de todas las reuniones con comunidad beneficiaria, con actores institucionales y/o las instancias requeridas para garantizar el buen desarrollo de las actividades contempladas en el proyecto | 1. El día 19 de marzo se realiza socialización del contrato ante los orientadores de colegios oficiales y privados de la localidad de Barrios Unidos, lo anterior con el fin de dar a conocer las estrategias a realizar en el marco de la ejecución del contrato, en dicha reunión acompaño la directora del DILE la cual a su vez solicito que las acciones fueran realizadas tanto en colegios oficiales como privados.<br><br>2. El día 20 de marzo se realiza socialización del componente de "cuidadores" y 3 "DAPS" a los padres de familia de estudiantes con discapacidad del ***colegio Domingo Faustino Sarmiento*** con el fin de realizar jornada de inscripción a los componentes mencionados, así también se socializó a la rectoría y coordinación de plantel educativo las acciones del componente 2 "prevención de consumo de SPA" con el fin de llevar a cabo acción en la institución.<br><br>3. EL día 21 de marzo se realiza socialización de las acciones del contrato a los directivos del plantel educativo ***IED Juan Francisco Berbeo***, lo anterior con el fin de dar a conocer las estrategias a realizar en el marco de la ejecución del contrato.<br><br>4. El día 25 de marzo se realiza socialización de las acciones del componente 2 "prevención de consumo de SPA" con las orientadoras del colegio ***IED Rafael Bernal Jiménez Sede A***, de dicha reunión se programan actividades de la acción denominada "canalización transectorial para el cuidado".<br><br>5. El día 26 de marzo se realiza socialización del contrato con especial énfasis en el componente 2 "prevención de consumo de SPA" con las orientadoras del colegio ***IED Francisco Primero Sede B,*** de dicha reunión se programan actividades de la acción denominada "canalización transectorial para el cuidado", dejando cronograma establecido.<br><br>6. El día 25 de marzo se realiza socialización de las acciones del componente 2 "prevención de consumo de SPA" con las orientadoras del colegio ***IED República de Panamá*** de dicha reunión se programan actividades de la acción denominada "canalización transectorial para el cuidado", de acuerdo a solicitud por parte de la orientadora, dejando cronograma tentativo. | 1.1 Acta con evidencia fotográfica de la socialización realizada a los orientadores de los colegios de la localidad 19_03_2025<br><br>2.1 Acta con evidencia fotográfica de la socialización de los componentes 1 y 3 a los padres de familia del colegio **Domingo Faustino Sarmiento** 20_03_2025<br><br>3.1 Acta con evidencia fotográfica de la socialización del contrato al colegio **IED Juan Francisco Berbeo.** 21_03_2025<br><br>4.1 Acta con evidencia fotográfica de la socialización del componente 2 "prevención de SPA" en el colegio ***IED Rafael Bernal Jiménez Sede A*** 25_03_2025<br><br>5.1 Acta con evidencia fotográfica de la socialización del componente 2 "prevención de SPA" en el colegio ***IED Francisco Primero Sede B*** 26_03_2025<br><br>6.1 Acta con evidencia fotográfica de la socialización del componente 2 "prevención de SPA" en el colegio ***IED República de Panamá*** 25_03_2025<br><br>7.1 Acta con evidencia fotográfica de la socialización del | 1.1 Acta con evidencia fotográfica de la socialización realizada a los orientadores de los colegios de la localidad 19_03_2025<br><br>2.1 Acta con evidencia fotográfica de la socialización de los componentes 1 y 3 a los padres de familia del colegio **Domingo Faustino Sarmiento** 20_03_2025<br><br>3.1 Acta con evidencia fotográfica de la socialización del contrato al colegio **IED Juan Francisco Berbeo.** 21_03_2025<br>4.1 Acta con evidencia fotográfica de la socialización del componente 2 "prevención de SPA" en el colegio ***IED Rafael Bernal Jiménez Sede A*** 25_03_2025<br>5.1 Acta con evidencia fotográfica de la socialización del componente 2 "prevención de SPA" en el colegio ***IED Francisco Primero Sede B*** 26_03_2025<br>6.1 Acta con evidencia fotográfica de la socialización del componente 2 "prevención de SPA" en el colegio ***IED República de Panamá*** 25_03_2025<br>7.1 Acta con evidencia fotográfica de la socialización del componente 2 "prevención de SPA" en el colegio ***IED*** |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | 7. El día 26 de marzo se realiza socialización del contrato con especial énfasis en el componente 2 "prevención de consumo de SPA" con las coordinadoras del colegio ***IED Jorge Eliecer Gaitán*** (bachillerato), de dicha reunión se programan actividades en las tres categorías del componente, lo anterior de acuerdo a problemática de consumo de sustancias en el plantel educativo, dejando cronograma de actividades establecido.<br><br>8. El día 27 de marzo se realiza socialización del componente 2 "prevención de consumo de SPA" con la coordinadora del colegio privado ***San Felipe Neri***, de dicha reunión y de acuerdo con las necesidades del colegio se establecen acciones de las acciones denominadas "canalización transectorial para el cuidado".<br><br>9. El día 26 de marzo se realiza socialización del componente 2 "prevención de consumo de SPA" con la coordinadora del colegio ***IED Heladia Mejía***, lo anterior con el fin de dar a conocer las estrategias a realizar en el marco de la ejecución del contrato.<br><br>10. EL día 27 de marzo se realiza segunda reunión con la orientadora del plantel educativo ***IED Juan Francisco Berbeo***, lo anterior con el fin de plasmar cronograma de actividades y dar inicio a las acciones en la institución<br><br>11. El día 27 de marzo se realiza socialización del componente 2 "prevención de consumo de SPA" con la coordinadora del colegio ***Liceo VAL,*** lo anterior con el fin de dar a conocer las estrategias a realizar en el marco de la ejecución del contrato.<br><br>12. El día 01 de abril se realiza primera sesión del componente 2 "prevención se consumó de sustancias psicoactivas" de la acciones centros de escucha en el colegio ***IED Juan Francisco Berbeo*** con los grados 801, 802 y 601, donde se abordaron temáticas en torno a la salud mental y factores de riesgo en el entorno educativo con el fin de generar apertura a pensamientos, sentimientos y creencias de los estudiantes.<br><br>13. El día 02 de abril se realiza primera sesión del componente 2 "prevención se consumó de sustancias psicoactivas" de las acciones centros de escucha en el colegio ***IED Juan Francisco Berbeo*** con los grados 702, 802 y 601, donde se abordaron temáticas en torno a la salud mental y factores de riesgo en el entorno educativo con el fin de generar apertura a pensamientos, sentimientos y creencias de los estudiantes.<br><br>14. El día 03 de abril se realiza primera sesión del componente 2 "prevención se consumó de sustancias psicoactivas" de las acciones centros de escucha en el colegio ***IED Juan Francisco*** | componente 2 "prevención de SPA" en el colegio ***IED Francisco Primero Sede B*** 26_03_2025<br><br>8.1 Acta con evidencia fotográfica de la socialización del componente 2 "prevención de SPA" en el colegio ***San Felipe Neri*** 27_03_2025<br><br>9.1 Acta con evidencia fotográfica de la socialización del contrato al colegio ***IED Heladia Mejía*** 26_03_2025<br>10.1 Acta y evidencia fotográfica de segunda reunión con el colegio ***IED Juan Francisco Berbeo*** 27_03_2025.<br><br>11.1 Acta y evidencia fotográfica de segunda reunión con el colegio ***Liceo VAL*** 27_03_2025<br><br>12.1 Acta y evidencia fotográfica de las acciones realizadas en el componente 2 en el colegio ***IED Juan Francisco Berbeo*** 01_04_2025<br><br>13.1 Acta y evidencia fotográfica de las acciones realizadas en el componente 2 en el colegio ***IED Juan Francisco Berbeo 02***/04/2025<br><br>14.1 Acta y evidencia fotográfica de las acciones realizadas en el componente 2 en el colegio ***IED Juan Francisco Berbeo*** 03/04/2025<br><br>15.1 Acta y evidencia fotográfica de las acciones realizadas en el | ***Francisco Primero Sede B*** 26_03_2025<br>8.1 Acta con evidencia fotográfica de la socialización del componente 2 "prevención de SPA" en el colegio ***San Felipe Neri*** 27_03_2025<br><br>9.1 Acta con evidencia fotográfica de la socialización del contrato al colegio ***IED Heladia Mejía*** 26_03_2025<br>10.1 Acta y evidencia fotográfica de segunda reunión con el colegio ***IED Juan Francisco Berbeo*** 27_03_2025.<br><br>11.1 Acta y evidencia fotográfica de segunda reunión con el colegio ***Liceo VAL*** 27_03_2025<br><br>12.1 Acta y evidencia fotográfica de las acciones realizadas en el componente 2 en el colegio ***IED Juan Francisco Berbeo*** 01_04_2025<br><br>13.1 Acta y evidencia fotográfica de las acciones realizadas en el componente 2 en el colegio ***IED Juan Francisco Berbeo 02***/04/2025<br><br>14.1 Acta y evidencia fotográfica de las acciones realizadas en el componente 2 en el colegio ***IED Juan Francisco Berbeo*** 03/04/2025 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | ***Berbeo*** con los grados 1001 1002 y 901, donde se abordaron temáticas en torno a la salud mental y factores de riesgo en el entorno educativo con el fin de generar apertura a pensamientos, sentimientos y creencias de los estudiantes.<br><br>15. El día 04 de abril se realiza primera sesión del componente 2 "prevención se consumó de sustancias psicoactivas" de las acciones centros de escucha en el colegio ***IED Juan Francisco Berbeo*** con los grados 1101 y 1102 donde se abordaron temáticas en torno a la salud mental y factores de riesgo en el entorno educativo con el fin de generar apertura a pensamientos, sentimientos y creencias de los estudiantes.<br><br>16. El día 07 de abril se realiza articulación con la junta de acción comunal del barrio Rio Negro con el fin de solicitud de préstamo del salón comunal para las acciones a realizar en el componente 1 "cuidadores", se solicita que se envié cronograma de actividades y se enviara al correo del contrato costos de alquiler del espacio.<br><br>17. El día 08 de abril se realiza primera sesión del componente 2 "prevención se consumó de sustancias psicoactivas" de las acciones centros de escucha en el colegio ***IED Francisco Primero*** con los grados 901, 902, 903, 904 donde se abordaron temáticas en torno a la salud mental y factores de riesgo en el entorno educativo con el fin de generar apertura a pensamientos, sentimientos y creencias de los estudiantes.<br><br>18. El día 08 de abril se realiza articulación con el coordinador de la casa de la cultura de la localidad de Barros Unidos con el fin de dar a conocer el contrato y solicitar espacios de la entidad para realizar acciones del componente 1 "cuidadores".<br><br>19. El día 09 de abril se realiza primera sesión del componente 2 "prevención se consumó de sustancias psicoactivas" de las acciones centros de escucha en el colegio ***IED Francisco Primero*** con los grados 1001, 1002, 1003 donde se abordaron temáticas en torno a la salud mental y factores de riesgo en el entorno educativo con el fin de generar apertura a pensamientos, sentimientos y creencias de los estudiantes. | componente 2 en el colegio ***IED Juan Francisco Berbeo*** 04/04/2025<br><br>16.1 Acta con evidencia fotográfica de articulación con el presidente de la junta de acción comunal del barrio Rio Negro 07_04_2025<br><br>17.1 Acta y evidencia fotográfica de las acciones realizadas en el componente 2 en el colegio ***IED Francisco Primero*** 08/04/2025<br><br>18.1 Acta y evidencia fotográfica de articulación con la casa de la cultura 08_04_2025.<br><br>19.1 Acta y evidencia fotográfica de las acciones realizadas en el componente 2 en el colegio ***IED Francisco Primero*** 09/04/2025 | 15.1 Acta y evidencia fotográfica de las acciones realizadas en el componente 2 en el colegio ***IED Juan Francisco Berbeo*** 04/04/2025<br>16.1 Acta con evidencia fotográfica de articulación con el presidente de la junta de acción comunal del barrio Rio Negro 07_04_2025<br>17.1 Acta y evidencia fotográfica de las acciones realizadas en el componente 2 en el colegio ***IED Francisco Primero*** 08/04/2025<br><br>18.1 Acta y evidencia fotográfica de articulación con la casa de la cultura 08_04_2025.<br><br>19.1 Acta y evidencia fotográfica de las acciones realizadas en el componente 2 en el colegio ***IED Francisco Primero*** 09/04/2025 |

| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | ACTIVIDAD | PRODUCTOS | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL |
|---|---|---|---|
| OBLIGACIÒN ESPECÍFICAS 8: Garantizar el suministro oportuno de los bienes y servicios requeridos en cada actividad, cumpliendo las características de calidad y cantidad señaladas en el Anexo Técnico para cada caso. | 1. El día 28 de marzo se recepciona correo electrónico del apoyo a la supervisión con archivos remitidos por el área de prensa de los siguientes elementos AGENDA ECOLÓGICA CON SEPARADORES, ESFERO, BOTELLA (TARRO), CAMISETA, GORRA MALLA, CHAQUETA. | 1.1 Correo electrónico con envío de diseños por el área de prensa de elementos requeridos en el contrato 28_03_2025<br>1.2 Diseños enviados por el área de prensa de elementos requeridos en el contrato 28_03_2025<br>1.3 Diseño de agenda ecológica requerida en el contrato 28_03_2025. | 1.1 Correo electrónico con envío de diseños por el área de prensa de elementos requeridos en el contrato 28_03_2025<br>1.2 Diseños enviados por el área de prensa de elementos requeridos en el contrato 28_03_2025<br>1.3 Diseño de agenda ecológica requerida en el contrato 28_03_2025. |
| | 2. El día 01 de abril se recepciona correo electrónico por parte del apoyo a la supervisión con código de gobierno de los diseños para elementos de la campaña Unidos por el Cuidado. Este código es emitido por la Secretaría Distrital de Gobierno, tras revisar los diseños, de acuerdo a lo anterior el código de gobierno para los diseños que lleven dichos logos es **GOB20250192.** | 2.1 correo electrónico con envío de código de gobierno para piezas con logos aprobados y enviados por el área de prensa de Barrios unidos 01_04_2025 | 2.1 correo electrónico con envío de código de gobierno para piezas con logos aprobados y enviados por el área de prensa de Barrios unidos 01_04_2025 |
| OBLIGACIÒN ESPECÍFICAS 9: En los casos que así lo requieran, tramitar hasta su aprobación, los permisos necesarios ante las personas naturales o jurídicas, públicas, privadas o de economía mixta, para ejecutar actividades en espacio público o privado. | 1. El día 27 de marzo se envía por correo electrónico al colegio Lorencita Villegas solicitud de reunión para socialización del contrato CPS-496 con el fin de articular con la institución los tres componentes del contrato, con especial énfasis en el componente 2 *"prevención de consumo de sustancias psicoactivas"* | 1.1 correo electrónico al colegio Lorencita Villegas con envío de carta de solicitud de reunión para presentación del contrato CPS-496 27_03_2025<br>1.2 Carta de solicitud al colegio Lorencita Villegas para presentación del CPS-496 27_03_2025 | 1.1 correo electrónico al colegio Lorencita Villegas con envío de carta de solicitud de reunión para presentación del contrato CPS-496 27_03_2025<br>1.2 Carta de solicitud al colegio Lorencita Villegas para presentación del CPS-496 27_03_2025 |
| | 2. El día 27 de marzo se envía por correo electrónico al colegio Tomás Carrasquilla solicitud de reunión para socialización del contrato CPS-496 con el fin de articular con la institución los tres componentes del contrato, con especial énfasis en el componente 2 *"prevención de consumo de sustancias psicoactivas"* | 2.1 correo electrónico al colegio Tomás Carrasquilla con envío de carta de solicitud de reunión para presentación del contrato CPS-496 27_03_2025<br>2.2 Carta de solicitud al colegio Tomas Carrasquilla para presentación del CPS-496 27_03_2025 | 2.1 correo electrónico al colegio Tomás Carrasquilla con envío de carta de solicitud de reunión para presentación del contrato CPS-496 27_03_2025<br>2.2 Carta de solicitud al colegio Tomás Carrasquilla para |

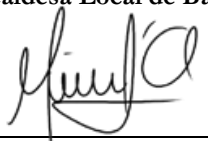
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | ACTIVIDAD | PRODUCTOS | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL |
|---|---|---|---|
| | | | presentación del CPS-496 27_03_2025 |
| OBLIGACIÒN ESPECÍFICAS 10: Dar cumplimiento a los criterios ambientales de Contratación Sostenible de la Secretaría de Gobierno y adoptar buenas prácticas ambientales enmarcadas en los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA y el fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental SGA. | 1. Se garantiza el cumplimiento a la adopción de buenas prácticas ambientales enmarcadas en los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA y el fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental SGA. | 1.1 compromiso de cumplimiento de buenas prácticas ambientales mes de abril | 1.1 compromiso de cumplimiento de buenas prácticas ambientales mes de abril. |
| OBLIGACIÒN ESPECÍFICAS 11: El/la contratista deberá hacer entrega de informe de impacto del proyecto donde este deberá contener relación de personas beneficiarias discriminados de acuerdo con su grupo poblacional, pertenecía étnica y orientación sexual al igual que un análisis de participación de hombres, mujeres y población LGTBI en la ejecución del proyecto | - Como lo manifiesta la obligación específica se realizará la entrega del informe final con análisis de las variables solicitadas, en el presente mes de ejecución se encuentra en etapa de articulación con entidades de acuerdo al cronograma del contrato y anexo técnico. | - No aplica para este periodo | - No aplica para este periodo |
| OBLIGACIÒN ESPECÍFICAS 12: Presentar un informe final de ejecución con análisis cualitativos por cada uno de los componentes de acuerdo con la descripción del Anexo Técnico. Así mismo, deberá incluir un análisis cuantitativo a través del cual evidencie el cumplimiento de las metas asociadas a cada actividad y/o componente, adjuntando los respectivos insumos tales como tablas de datos, gráficas, listados de asistencia, fotografías, actas y demás soportes documentales que respalden las | - Como lo manifiesta la obligación específica se realizará la entrega del informe final con análisis de las variables solicitadas, en el presente mes de ejecución se encuentra en etapa de articulación con entidades de acuerdo al cronograma del contrato y anexo técnico. | - No aplica para este periodo | - No aplica para este periodo |

| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | ACTIVIDAD | PRODUCTOS | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL |
|---|---|---|---|
| conclusiones del informe. Este requisito será indispensable para la aprobación y trámite del último pago. | | | |
| OBLIGACIÒN ESPECÍFICAS 13: Será obligación del Contratista mantener el equipo de trabajo presentado en la oferta, en caso de ser necesario reemplazarlo, el nuevo personal debe contar con las mismas o mejores calidades que el requerido por la entidad y aprobado por la supervisión. | 1. El día 10 de marzo se enviaron por correo electrónico las hojas de vida de los profesionales del componente 1 "*"acciones complementarias para personas en condición de discapacidad y sus cuidadores (100 beneficiarios). A través de una estrategia denominada "CUIDANDO ANDO", recibiendo* aprobación de las mismas el día 19 de marzo, a continuación, se relacionan los perfiles. Bachiller, laboral, profesional 1, profesional 2, personal logístico, auxiliar de enfermería. | 1.1 correo electrónico con envío de hoja de vida de profesionales requeridos en el componente 1. 10_03_2025<br>1.2 Acta de aprobación de talento humano requerido en el componente 1 19_03_2025<br>1.3 Hoja de vida bachiller, formato de validación hoja de vida 19_03_2025<br>1.4 Hoja de vida tallerista 1, formato de validación hoja de vida 19_03_2025<br>1.5 Hoja de vida profesional 2, formato de validación hoja de vida 19_03_2025<br>1.6 Hoja de vida personal logístico, formato de validación hoja de vida 19_03_2025<br>1.7 Hoja de vida auxiliar de enfermería, formato de validación hoja de vida 19_03_2025<br>1.8 Hoja de vida tallerista 2, formato de validación hoja de vida 19_03_2025 | 1.1 correo electrónico con envío de hoja de vida de profesionales requeridos en el componente 1. 10_03_2025<br>1.2 Acta de aprobación de talento humano requerido en el componente 1 19_03_2025<br>1.3 Hoja de vida bachiller, formato de validación hoja de vida 19_03_2025<br>1.4 Hoja de vida tallerista 1, formato de validación hoja de vida 19_03_2025<br>1.5 Hoja de vida profesional 2, formato de validación hoja de vida 19_03_2025<br>1.6 Hoja de vida personal logístico, formato de validación hoja de vida 19_03_2025<br>1.7 Hoja de vida auxiliar de enfermería, formato de validación hoja de vida 19_03_2025<br>1.8 Hoja de vida tallerista 2, formato de validación hoja de vida 19_03_2025 |

| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | ACTIVIDAD | PRODUCTOS | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL |
|---|---|---|---|
| OBLIGACIÒN ESPECÍFICAS 14: Diseñar y presentar para aprobación de la oficina de Prensa de la Alcaldía Local de Barrios Unidos todas las piezas gráficas requeridas para las diferentes fases de los eventos: presentación pública, convocatoria, inscripciones, etc. | 1. El día 28 de marzo se recepciona correo electrónico del apoyo a la supervisión con archivos remitidos por el área de prensa de los siguientes elementos AGENDA ECOLÓGICA CON SEPARADORES, ESFERO, BOTELLA (TARRO), CAMISETA, GORRA MALLA, CHAQUETA.<br><br>2. El día 01 de abril se recepciona correo electrónico por parte del apoyo a la supervisión con código de gobierno de los diseños para elementos de la campaña Unidos por el Cuidado. Este código es emitido por la Secretaría Distrital de Gobierno, tras revisar los diseños, de acuerdo a lo anterior el código de gobierno para los diseños que lleven dichos logos es **GOB20250192.** | 1.4 Correo electrónico con envío de diseños por el área de prensa de elementos requeridos en el contrato 28_03_2025<br>1.5 Diseños enviados por el área de prensa de elementos requeridos en el contrato 28_03_2025<br>1.6 Diseño de agenda ecológica requerida en el contrato 28_03_2025.<br><br>2.2 correo electrónico con envío de código de gobierno para piezas con logos aprobados y enviados por el área de prensa de Barrios unidos 01_04_2025 | 1.1 Correo electrónico con envío de diseños por el área de prensa de elementos requeridos en el contrato 28_03_2025<br>1.2 Diseños enviados por el área de prensa de elementos requeridos en el contrato 28_03_2025<br>1.3 Diseño de agenda ecológica requerida en el contrato 28_03_2025<br>2.1 correo electrónico con envío de código de gobierno para piezas con logos aprobados y enviados por el área de prensa de Barrios unidos 01_04_2025 |
| OBLIGACIÒN ESPECÍFICAS 15: Los bienes adquiridos deberán ser ingresados al Almacén de la Alcaldía Local de Barrios Unidos dentro de la ejecución del contrato, de acuerdo con el procedimiento establecido por dicha dependencia, y siguiendo las directrices y manuales de la Secretaría Distrital de Gobierno. | 1. El día 09 de abril se radica ante el CDI de Barrios Unidos el ingreso al almacén de kits y materiales requeridos en el marco de la ejecución del contrato CPS-496, recibiendo el trámite por el CDI bajo número de radicado **20256210028862.** | 1.1 Correo electrónico con envío de documentación requerida para el ingreso al almacén de elementos requeridos en el contrato (kits) 09_04_2025<br>1.2 Compilado de documentación requerida para el ingreso al almacén de elementos requeridos en el contrato 09_04_2025<br>1.3 Acta de validación y verificación de elementos ingresados por parte del apoyo a la supervisión 08_04_2025 | 1.1 Correo electrónico con envío de documentación requerida para el ingreso al almacén de elementos requeridos en el contrato (kits) 09_04_2025<br>1.2 Compilado de documentación requerida para el ingreso al almacén de elementos requeridos en el contrato 09_04_2025<br>1.3 Acta de validación y verificación de elementos ingresados por parte del apoyo a la supervisión 08_04_2025 |
| OBLIGACIÒN ESPECÍFICAS 16: Garantizar la entrega completa del expediente del contrato y que este se encuentre | 2. El día 01 de abril se envía correo electrónico al apoyo a la supervisión con segundo informe de actividades, matriz financiera y evidencias con corte del 15 de febrero al 14 de marzo.<br>3. El día 04 de abril se radica ante el CDI De Barrios Unidos segundo informe de actividades con corte del 15 de febrero al 14 de marzo, bajo número de radicado **20256210027442.** | 1.1 Correo electrónico con envío de informe de actividades correspondiente al 2 mes con corte del | 1.1 Correo electrónico con envío de informe de actividades correspondiente al 2 mes con |

| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | ACTIVIDAD | PRODUCTOS | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL |
|---|---|---|---|
| debidamente foliado y organizado de conformidad con las normas y lineamientos dados por el Archivo del Fondo de Desarrollo Local, así como garantizar que se realice el cargue oportuno de documentos de seguimiento contractual relacionados con pagos e informes de ejecución en la plataforma SECOP II dentro del componente de ejecución contractual | | 15 de febrero al 14 de marzo. 01_04_2025<br>2.1 correo electrónico de radicación de segundo informe de actividades ante el CDI de Barrios Unidos bajo número de radicado **20256210027442.**<br>2.2 Carta de radicación de segundo informe. | corte del 15 de febrero al 14 de marzo. 01_04_2025<br>2.1 correo electrónico de radicación de segundo informe de actividades ante el CDI de Barrios Unidos bajo número de radicado **20256210027442.**<br>2.2 Carta de radicación de segundo informe. |
| OBLIGACIÒN ESPECÍFICAS 17: Cumplir a cabalidad con lo exigido en el factor técnico y factor de Calidad adicionales que son parte de la propuesta. | - Teniendo en cuenta que en el presente mes de ejecución se realizaron acciones de articulaciones con entidades no se cuenta con acciones específicas de lo ofertado en el factor de calidad adicional. | - No aplica para este mes | - No aplica para este presente mes |
| OBLIGACIÒN ESPECIFICAS 18: Verificación en la plataforma de SECOP 2 de todos los informes de ejecución, por parte del apoyo a la supervisión. | 1. Se realiza la entrega y cargue de la documentación del primer informe de actividades a la plataforma de SECOP 2.<br>2. Se realiza la entrega y cargue de la documentación del segundo informe de actividades a la plataforma SECOP 2. | 1.1 captura de pantalla del primer informe cargado al SECOP 2<br>1.2 captura de pantalla del segundo informe cargado al SECOP 2 | 1.1 captura de pantalla del primer informe cargado al SECOP 2<br>1.2 captura de pantalla del segundo informe cargado al SECOP 2 |
| OBLIGACIÒN ESPECÍFICAS 19: Entregar la información necesaria para la actualización de los trazadores presupuestales vigentes, acorde con las exigencias técnicas, desarrollos e instructivos a nivel distrital | 1. Para el presente mes de ejecución se realiza proceso de articulación con entidades y colegios de la localidad de barrios unidos, por lo cual los trazadores se encuentran en el proceso de consolidación de la información. | - No aplica para este mes | - No aplica para este mes |
| OBLIGACIÒN ESPECÍFICAS 20: Las demás que sean necesarias para lograr la adecuada ejecución del contrato. . | - Para el presente mes no se solicitaron acciones fuera de las establecidas en anexo técnico, así como acciones que no se encontraran en las obligaciones específicas a cumplir | - No aplica para este mes | - No aplica para este mes |

| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | ACTIVIDAD | PRODUCTOS | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL |
|---|---|---|---|
| **INFORMACIÓN ADICIONAL** | | | |
| **APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:** | **NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD** | **NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL** | **NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN** |
| | **COMPENSAR** | **POSITIVA** | **COLPENSIONES** |

| FIRMAS | |
|---|---|
| **DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:** Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato. | **CONTRATISTA**<br>**Firma:**<br><br>**Nombre: Andrea del Pilar Aristizábal**<br>**Cargo: Representante legal Fundación social vive Colombia**<br>**Cédula: 1.012.358.605** |
| **DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:** Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato. | **SUPERVISOR**<br>**Nombre: Andrea Melissa Morales C.**<br>**Cargo: Alcaldesa Local de Barrios Unidos**<br>**Firma:**<br><br>**APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)**<br>**Nombre: Adriana Gordillo**<br>**Cargo: Apoyo a la supervisión**<br><br>**Firma:** |